

Quinto que sale de la Hermita
de San Roque a la Calle de San Juan

Cada Lunes a las quatro y media
Las Casas y Hermitas que
van a las puertas de la Cattedra de San Juan

Cada Lunes a las quatro y media
Y por ser pacto de la Ciudad de Oviedo de sus penidones cada
manana ha de ser un dia =

Don Juan de Guzman
Don Juan Campino

Don Pedro Juan
de Torres y Reylló
Don Pedro de Torres

Don Miguel Madrid
Dona Magdalena de Guzman

En la M. N. y M. L. Ciudad de Cartagena en el mes de junio
dias del mes de Junio año de mil setecientos y siete en el ayuntamiento
Juntaaron a este Ayuntamiento los señores don Juan de Guzman
Campero Alcaide perpetuo y theniente de Oviedo de una parte y por
representacion de los señores concejales y Alcalde mayor de Oviedo la Real
Jurisdiccion de Oviedo en el ayuntamiento de Oviedo Don Alonso Hernandez
Don Pedro Francisco de Torres Don Juan de Guzman Don Juan de Guzman
Montanara Don Juan Campino Don Pedro de Torres Don Juan de Guzman
Don Juan de Guzman Don Juan de Guzman Don Juan de Guzman Don Juan de Guzman
Don Juan de Guzman Don Juan de Guzman Don Juan de Guzman Don Juan de Guzman
y Don Joseph de Guzman vecinos de Oviedo y de las villas de Oviedo
y de los lugares de Oviedo y de las villas de Oviedo y de los lugares de Oviedo
y de los lugares de Oviedo y de las villas de Oviedo y de los lugares de Oviedo

